

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400**

CLLE HIDALGO 400
GUADALAJARA CENTRO
GUADALAJARA, JAL
C.P. 44100 NCN/051
R.F.C. MGU420214FG4
000021585220210131 75-177

FOLIO FISCAL	
141D7443-7A49-4D15-A8A5-CFED20B27A99	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2021-02-03 08:26:30
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000406258094	2021-02-03 08:26:40
CLIENTE	FECHA DE CORTE
	31 ENE 2021
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Página 1 de 3

Sucursal: Américas
Dirección: Av. Américas No. 570, Guadalajara Jal.

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta [REDACTED]2898 Clave Bancaria Estándar (CLABE): [REDACTED] Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	3,691.10
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	250.00
Tasa de interés ordinaria anual	4.38 %			
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	31 ENE 2021	Otras comisiones	\$	250.00
Período de	01 ENE 2021 AL 31 ENE 2021	IVA sobre comisiones	\$	40.00
Saldo inicial	\$ 978,680.16	Total de comisiones	\$	290.00
Saldo promedio diario	\$ 978,639.00			
Saldo mínimo requerido	\$ 5,000.00			
Depósitos	\$ 3,691.10			
Retiros	\$ 290.00			
Número de cheques girados	0			
Número de cheques exentos	0			
Tasa de interés ordinaria anual	4.38 %			
Intereses ordinarios	3,691.10			
I.S.R retenido	\$ 0.00			
Saldo al corte	\$ 982,081.26			

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
22	COM ANUALIDAD TOKEN AFIRMENTO 408530518			\$ 50.00	\$ 978,630.16
22	IVA			\$ 8.00	\$ 978,622.16
29	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 04.38 %		\$ 3,691.10		\$ 982,313.26
29	MENSUALIDAD AFIRMENET ENE CONTRATO: [REDACTED]			\$ 200.00	\$ 982,113.26
29	IVA			\$ 32.00	\$ 982,081.26



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

[[1.0]141D7443-7A49-4D15-A8A5-CFED20B27A99|2021-02-03T08:26:40|EnbFUDHYFDQfmgvseQCNTUexuRRC5HnAPyrcCZ1/SE+WTvSKTQZ2caLIqjT4EQjOG3/pYHWEqBYgUtrUyNhc7FDyEgKNTStyGOL15yBqer5FILHtbg1490+ivd2tdKiYHjsXTdQxo7rURVxbahVoxAtpUFknYX2nK18pDE1MgnL66zapmDzmlVVEV00sPeB11jFM09mKW281vQb3yY8kg5M46fwl+Effdji+SSrYBWOHlrInqfxlGdiDSyU3eJb4JZiYnWu0nY2Xo2uJnpJeES9Xq81H17sGzdNPO8F8MzXq+rxZiL9wH203yQr4tE+3qSGmyopnExcum9KSd6kUA==|00001000000406258094|]

Sello Digital del Emisor

EnbFUDHYFDQfmgvseQCNTUexuRRC5HnAPyrcCZ1/SE+WTvSKTQZ2caLIqjT4EQjOG3/pYHWEqBYgUtrUyNhc7FDyEgKNTStyGOL15yBqer5FILHtbg1490+ivd2tdKiYHjsXTdQxo7rURVxbahVoxAtpUFknYX2nK18pDE1MgnL66zapmDzmlVVEV00sPeB11jFM09mKW281vQb3yY8kg5M46fwl+Effdji+SSrYBWOHlrInqfxlGdiDSyU3eJb4JZiYnWu0nY2Xo2uJnpJeES9Xq81H17sGzdNPO8F8MzXq+rxZiL9wH203yQr4tE+3qSGmyopnExcum9KSd6kUA==

Sello Digital del SAT

W32iRkbnZxnDm80EPMFmUveKmiWS1ti/52PdDc+tOucILTm0IidOpNEEt3koC6T2Jb1aXqzyxMEz+yd7sUL6xIC5184b7aY8+eaFMBpRMIvi4kGdCRRjJRNXgOZeP0mR7Z0EFPFPjCQtrx+5DBdtICA6vY8QHh0exi0yec1jWa2Rcp5up0obShA+PaTVbRNP66ekachDXaJ0srAPz3gvKP8mR1WL3fu2td9nLiabK0zWuSaighysr10dPvPO2pwlJvd3pdrvZP7T+eQKpwJTsIm2uZV1XcscqB89AGx8Dsq3RL/e16VmYgPbkxqYus0U01R0yKdYjJhyPR6prsA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400
 R.F.C. MGU420214FG4
 NUMERO DE CLIENTE:
 75-177

SALDO INICIAL \$ 978,680.16



■ Depósitos \$ 3,691.10	■ Retiros en efectivo \$ 0.00	■ Otros retiros \$ 0.00	■ Comisiones cobradas \$ 250.00	□ Otros cargos \$ 40.00	■ Saldo al corte \$ 982,081.26
---	--	---	---	---	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062320001511328985 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**), así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales

IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2021, la tasa de retención anual a que se refieren los **Artículos 54º y 135º de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, será del **0.97 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2021, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2020 con vencimiento en 2021, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

**PARA TODO HAY TIEMPO
Y HOY ES TIEMPO DE INVERTIR**

GANA 110% DE CETES AL CONTRATAR UNA INVERSIÓN PRÓSPERA*

- Inversión desde **\$250,000 pesos**
- Plazo de **182 días**
- **Tasa fija** durante todo el plazo
- **Pago de interés mensual** o al vencimiento
- Producto protegido por el **IPAB**

GAT NOMINAL 4.80%, GAT REAL 1.17%

Adicional Restricciones. Vigencia del 19 de octubre 2020 al 29 de enero de 2021. Producto Participante: Inversión Próspera Tasa Fija. Aplica para personas físicas y morales que contratan una Inversión Próspera Tasa Fija durante la vigencia de la promoción. *La Tasa de Rendimiento del 110% de CETES 28 en tasa fija aplica para inversiones a partir de \$250,000.00 pesos en un plazo de 182 días. Los recursos a invertir deberán ser sólo dinero nuevo, considerados como recursos que ingresen a través de depósito con cheque, depósito en efectivo o transferencia electrónica proveniente de otro banco, los cuales no se han invertido en ningún otro producto de Afirme y que no hayan más de 60 días hábiles en la cuenta. No se consideran los recursos ya existentes en Afirme y que fueron retirados y depositados nuevamente. **GAT Nominal 4.80%, GAT Real 1.17%** antes de impuestos, calculado al 08 de octubre del 2020. La GAT real es el rendimiento que obtendrá después de descontar la inflación estimada. El cálculo se realizó sobre un monto de inversión de \$250,000 pesos en adelante a un plazo de 182 días en Inversión Próspera Tasa Fija. **Tasa de Rendimiento Anual Fija 4.80%** antes de impuestos de acuerdo al 10% de la tasa CETES28 vigente al 08 de octubre 2020. La **Clasificación Anual Total (GAT)** puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días, vigencia al 08 de enero de 2021. Afirme se reserva el derecho de dar por terminada la presente promoción en cualquier momento sin previa notificación. Producto protegido por el IPAB hasta por el equivalente en Moneda Nacional a 400,000 Unidades de Inversión (UI) por cliente www.pago.gub.mx. Consulte las tasas de rendimiento aplicables a su inversión y más información sobre la promoción, condiciones, comisiones y requisitos de contratación del producto en www.afirme.com o llama al 800 2 AFIRME (234763). Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.